



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Miércoles 14 de Septiembre de 2022

NÚM. 20

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUIZEO, MICHOACÁN

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA DEL FONDO IV (FORTAMUN), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021

ACTA S.O. 05/2022

Acta que se elabora, para el registro de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día jueves 10 (diez) de marzo de 2022 (dos mil veintidós).

En la población de Cuitzeo del Porvenir, Municipio de Cuitzeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, México, siendo las 14:40 (catorce) horas, con (cuarenta) minutos, del día jueves 10 (diez) del mes de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), previo citatorio que se entregó en los términos establecidos en el artículo 37 (treinta y siete), párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; estando reunidos la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Juntas del Palacio Municipal (Recinto Oficial del Ayuntamiento), sitas en calle Francisco Javier Clavijero número 1, zona centro de este lugar, con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria, la ciudadana Dra. Rosa Elía Milán Pintor, en su calidad de Presidenta Municipal, y el ciudadano Prof. Francisco Díaz Rodríguez, en cuanto a Síndico Municipal; así como, los integrantes del cuerpo de regidores ciudadanas y ciudadanos: Marisol Pintor Gaytán, Lic. Israel Delgado Vega, Alma Delia Hernández Árciga, Santiago Pérez Zamudio, Uriel Abrego Huazano, Médico Veterinario Zootecnista, Edgar Osvaldo León Fernández y Técnico Contable, Sandra Guzmán Cornejo; de igual manera, el ciudadano Lic. en Derecho Juan Lunde Ortiz, Secretario del Ayuntamiento, en uso de las facultades que le confiere el artículo 72 (setenta y dos), fracciones II (dos) y III (tres), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; conforme lo estipulan los artículos 37 (treinta y siete), párrafo segundo, y 64 (sesenta y cuatro), fracción IV (cuarta), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, dirige la presente sesión la ciudadana, Dra. Rosa Elía Milán Pintor, Presidenta Municipal, quien, en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda a desahogar la sesión al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- ...
- 9.- ...
- 10.- ...
- 11.- ...

12.- Presentación para su revisión, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Segunda Modificación al Anexo Programático de Obra Pública a realizarse con recurso del FORTAMUN (Fondo IV) Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 (dos mil veintiuno).

- 13.- ...
- 14.- ...

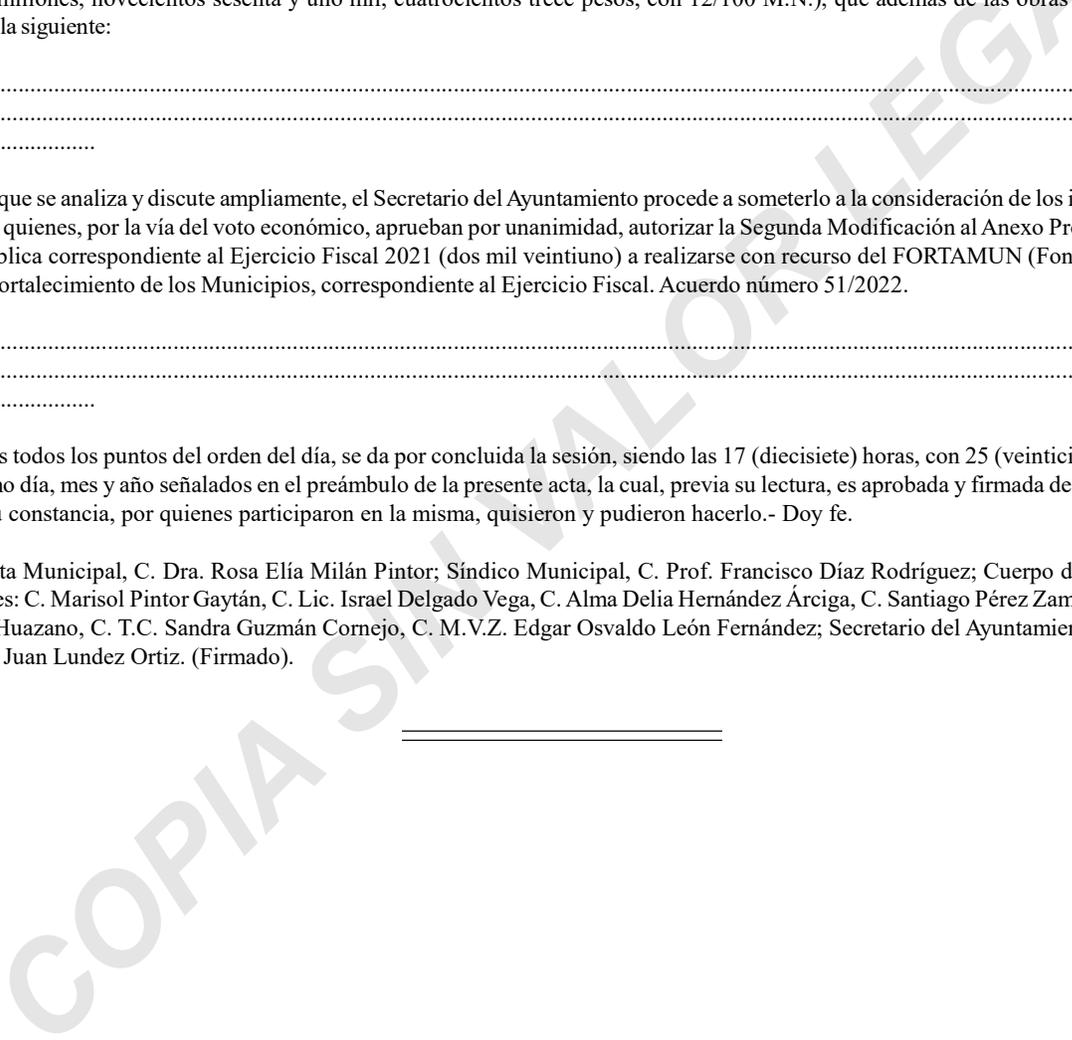
12.- En el punto doce del orden del día aprobado, presentación para su revisión, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Segunda Modificación Al Anexo Programático de Obra Pública a realizarse con recurso del FORTAMUN (Fondo IV) Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. Para su desahogo, solicita el Secretario la comparecencia del ciudadano Director de Obras Públicas y Urbanismo, Arq. Nicandro Álvarez Gallegos, quien en uso de la voz explica y expone al Pleno del Cabildo que, la modificación al Programa Operativo Anual del Fondo (Fondo IV), del Ejercicio Fiscal 2021 en su componente del (FORTAMUN) Fondo de Aportaciones para los Municipios, asignados al Municipio de Cuitzeo, por un importe de \$4,961,413.07 (Cuatro millones, novecientos sesenta y uno mil, cuatrocientos trece pesos, con 12/100 M.N.), que además de las obras aprobadas, se adicione la siguiente:

Una vez que se analiza y discute ampliamente, el Secretario del Ayuntamiento procede a someterlo a la consideración de los integrantes del Cabildo, quienes, por la vía del voto económico, aprueban por unanimidad, autorizar la Segunda Modificación al Anexo Programático de Obra Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 (dos mil veintiuno) a realizarse con recurso del FORTAMUN (Fondo IV) Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios, correspondiente al Ejercicio Fiscal. Acuerdo número 51/2022.

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión, siendo las 17 (diecisiete) horas, con 25 (veinticinco) minutos, del mismo día, mes y año señalados en el preámbulo de la presente acta, la cual, previa su lectura, es aprobada y firmada de conformidad, y para su constancia, por quienes participaron en la misma, quisieron y pudieron hacerlo.- Doy fe.

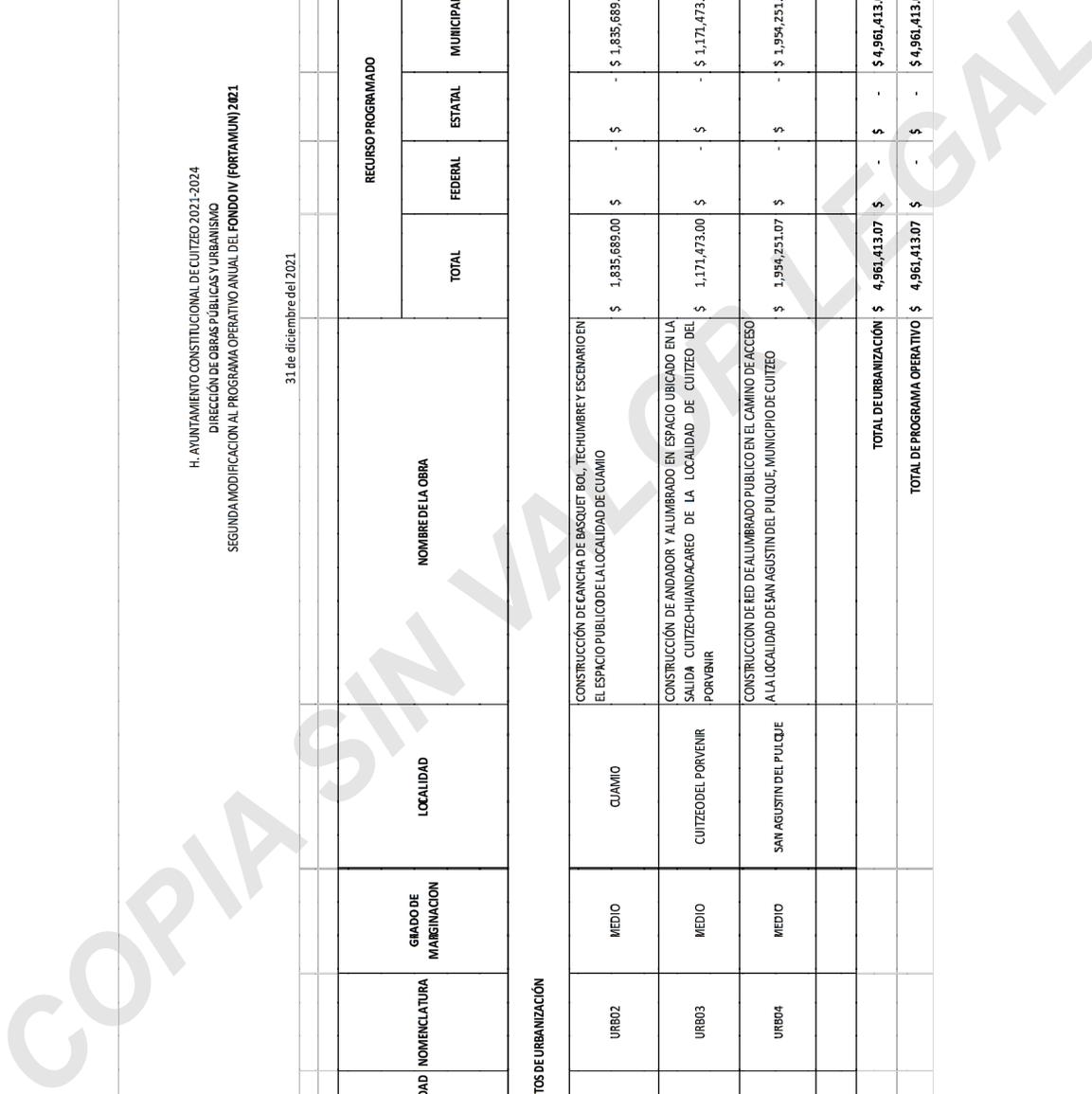
Presidenta Municipal, C. Dra. Rosa Elía Milán Pintor; Síndico Municipal, C. Prof. Francisco Díaz Rodríguez; Cuerpo de Regidoras y Regidores: C. Marisol Pintor Gaytán, C. Lic. Israel Delgado Vega, C. Alma Delia Hernández Árciga, C. Santiago Pérez Zamudio, C. Uriel Abrego Huazano, C. T.C. Sandra Guzmán Cornejo, C. M.V.Z. Edgar Osvaldo León Fernández; Secretario del Ayuntamiento, C. Lic. en Derecho Juan Lundez Ortiz. (Firmado).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUITZEO 2021-2024 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO SEGUNDA MODIFICACION AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL FONDO IV (FORTAMUN) 2021														
31 de diciembre del 2021														
PRIORIDAD	NOMENCLATURA	GRADO DE MAJENACION	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	RECURSO PROGRAMADO				METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCION	
					TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA		CANTIDAD
PROYECTOS DE URBANIZACIÓN														
57	URB02	MEDIO	CUAMO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUET BOL, TECHUMBREY ESCENARIO EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CUAMO	\$ 1,835,689.00	\$ -	\$ -	\$ 1,835,689.00	\$ -	PZA	1.00	HABITANTES	2,180	CONTRATO
58	URB03	MEDIO	CUITZEO DEL PORVENIR	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR Y ALUMBRADO EN ESPACIO JURICADO EN LA SALIDA CUITZEO-HUANACAREO DE LA LOCALIDAD DE CUITZEO DEL PORVENIR	\$ 1,171,473.00	\$ -	\$ -	\$ 1,171,473.00	\$ -	M2	1,389	HABITANTES	10,299	CONTRATO
59	URB04	MEDIO	SAN AGUSTIN DEL PULQUE	CONSTRUCCION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN DEL PULQUE, MUNICIPIO DE CUITZEO	\$ 1,954,251.07	\$ -	\$ -	\$ 1,954,251.07	\$ -	ML	2,335.00	HABITANTES	3,561	CONTRATO
					TOTAL DE URBANIZACIÓN	\$ 4,961,413.07	\$ -	\$ -	\$ 4,961,413.07	\$ -				
					TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO	\$ 4,961,413.07	\$ -	\$ -	\$ 4,961,413.07	\$ -				





"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL